CONVOCATORIA A VEEDURIAS No. -10.01.8289

En cumplimiento del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993 se convoca a las personas que estén interesadas en ejercer la veeduría ciudadana y quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850/03, para realizar control social en el proceso: **INTERVENTORÍA PARA ADECUACIONES ELÉCTRICAS PARA ILUMINACIÓN E INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL ESTADIO DE FÚTBOL DEL MUNICIPIO DE MARSELLA.**, para que se presenten en SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA o averiguar en el punto de atención ciudadana ubicado en el primer piso del Palacio Departamental, Cr 13 No. 19 -17 de Pereira.

Los interesados pueden consultar documentos que hacen parte del proceso contractual en SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.



MONICA PAOLA SALDARRIAGA ESCOBAR
Secretaria De Despacho
02460020144239-536100-000966321

Fecha de fijación: Cartelera SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: el día 14/03/2023

Fecha de desfijación: Cartelera SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: el día 31/12/2023

Proyecto y Elaboró: Redactor: Luz Stella Caicedo Murillo /